

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL				
Centro responsable: Facultad de Derecho	Coordinador académico: Dr. Juan Muñoz Sánchez Dr. Alberto Daunis Rodriguez			
Orientación: Investigadora / Profesional				
Duración: 60				
Periodo lectivo: Anual (dos semestres)	Tipo: Interdepartamental			
Modalidad: Presencial Lengua utilizada en el proceso formativo: Español				

Régimen de estudios: Tiempo Completo/ Tiempo Parcial.

Los estudiantes que realicen por primera vez su matrícula en el primer curso del plan de estudios deberán formalizar su matrícula en un mínimo de 30 créditos.

Objetivos formativos:

El Master pretende suministrar elementos para analizar críticamente la configuración y el funcionamiento del sistema penal. Tal análisis se centra en los aspectos más polémicos del sistema de responsabilidad penal, en los modelos de política criminal, en la política legislativa penal y en los problemas actuales que presenta la Parte Especial del Derecho penal (violencia de género, política criminal de la corrupción, tráfico de drogas, delitos económicos, tratamiento penal de la extranjería). El tratamiento de estos fenómenos criminales se realizará desde un análisis dogmático y con una orientación de política criminal coherente con los derechos fundamentales, la igualdad entre los hombres y las mujeres y los valores democráticos.

Pretende también estudiar los cambios que ha experimentado el Derecho penal en los últimos años y su expansión a otros ámbitos que hasta ahora le eran ajenos.

En definitiva, el presente master tiene como objetivo que el graduado conozca en profundidad la configuración y funcionamiento del sistema penal desde una perspectiva dogmática y sea capaz de realizar un análisis de política criminal de los fenómenos criminales actuales.

En el itinerario investigador tiene como objetivo específico proporcionar a los estudiantes las herramientas y las técnicas de investigación en las ciencias penales que le proporcionen los conocimientos necesarios para desarrollar su carrera investigadora, recibiendo formación tanto conceptual como específica, así como profundizar en los criterios de elaboración e implementación de las políticas penales.

El itinerario profesional pretende profundizar en el estudio del Derecho penal y de su aplicación en la práctica para alcanzar una especialización en el Derecho penal incardinada en la visión más amplia que suministra la política criminal. Su objeto es dotar de habilidades profesionales a aquellas personas que deseen desempeñar puestos relevantes en el diseño de la política criminal y en la aplicación del Derecho penal, desarrollando un perfil adecuado para el ejercicio profesional en la elaboración y puesta en práctica de las políticas de intervención penal

Conocimientos y competencias: GENERALES:

- Profundizar en los conocimientos adquiridos en el grado y aplicarlos a problemas específicos
- Integrar conocimientos y poder formular juicios a partir de una información determinada, que incluya reflexiones sobre la responsabilidad social vinculada a la aplicación de sus conocimientos
- Comunicar sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de forma clara
- Habilidades de aprendizaje que le permitan continuar sus estudios de manera autónoma

ESPECÍFICAS:

- Conocimiento profundo del sistema de responsabilidad penal, analizando aspectos problemáticos específicos y los fenómenos criminales más actuales
- Capacidad de análisis crítico del fenómeno criminal
- Capacidad de formular propuestas de política criminal
- Conocimiento de los modelos político criminales disponibles en el mundo occidental, del proceso de elaboración de las leyes penales y de los modelos de política de seguridad interior
- Conocimiento de los factores que influyen en el diseño de las políticas criminales
- Destreza en el uso de métodos y técnicas de investigación en las ciencias penales
- Capacidad de aplicación de las normas penales
- Habilidades para evaluar los diferentes modelos político criminal disponibles, para evaluar el reciente desarrollo de la política legislativa penal y las políticas de seguridad interior
- Habilidades precisas para evaluar el reciente desarrollo de los contenidos legislativos penales en el mundo occidental en general y España en particular.
- Capacidad para formular propuestas legislativas en el marco de un proceso racional de toma de decisiones
- Conocimiento de los problemas de seguridad interior en Europa y en España



- Capacidad de análisis, evaluación y transformación de las políticas de seguridad
- Capacidad de realizar investigaciones relevantes y de calidad para mejorar la calidad de la seguridad interior
- Capacidad de evaluación de las políticas de seguridad interior en España
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre la legislación española en materia de violencia doméstica y de género
- Adquirir capacidad crítica para el análisis y aplicación de las figuras de violencia de género y doméstica.
- Adquirir las habilidades necesarias para enfrentarse a una situación real de violencia de género en su actividad profesional.
- Adquirir las habilidades precisas para evaluar un posible supuesto de violencia de género y distinguirlo de otra clase de violencia situacional.
- Compresión y capacidad de distinción de la compleja trama de competencias normativas y ejecutivas en la ordenación, planificación y gestión del suelo.
- Conocimiento de los principios, fines, objetivos, competencias y procedimientos administrativos aplicables a los diferentes instrumentos de ordenación territorial y planeamiento urbanístico, así como a las diferentes técnicas para su ejecución y gestión.
- Conocimiento de las metodologías y técnicas en la dogmática penal, la criminología y la política criminal
- Conocimiento técnico jurídico de las diferentes medidas cautelares del proceso penal
- Conocimiento de los postulados básicos sobre la fase de instrucción del proceso penal
- Conocimiento de los postulados básicos sobre la fase de instrucción del proceso penal

Plan de estudios abreviado:

Para obtener el título los/as alumnos deberán cursar y superar, al menos, 60 créditos. Atendiendo al carácter de las materias/asignaturas los créditos a superar por los/as alumnos/as se muestran en la siguiente tabla:

Tipo de Materia	It. Profesional	It. Investigador
Obligatorias	48	51
Prácticas Externas	6	-
Trabajo Fin de Máster	6	9

El Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal se oferta con 2 itinerarios: Profesional e Investigador. Una vez superado los tres primeros módulos –comunes a ambos Itinerarios, los estudiantes deberán elegir cursar uno de los dos itinerarios propuestos (no se podrán cursar ambos itinerarios).

El Itinerario Investigador del Máster dará opción a la continuación de estudios de cara a la obtención del título de Doctor/a (con este itinerario se trata de que el alumno consolide y aplique los conocimientos adquiridos en los módulos de materias básicas y que adquiera destreza en el manejo de los métodos y técnicas de investigación propios de disciplinas que componen las ciencias penales).

El plan de estudios se organiza en los siguientes módulo, materias y asignaturas:

Módulos	Materias	Asignaturas	Créditos
EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL .	ASPECTOS POLÉMICOS DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL	ASPECTOS POLÉMICOS DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL – obligatoria- 1º semestre	3
	ASPECTOS CONSTITUCIONALES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL	ASPECTOS CONSTITUCIONALES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL –obligatoria- 1º semestre	3
	SISTEMA DE SANCIONES PENALES	SISTEMA DE SANCIONES PENALES -obligatoria- 1º semestre	3
	DERECHO PENAL JUVENIL	DERECHO PENAL JUVENIL -obligatoria- 1º semestre	4.5
	COOPERACIÓN JUDICIAL PENAL INERNACIONAL	COOPERACIÓN JUDICIAL PENAL INERNACIONAL –obligatoria- 1º semestre	3
POLÍTICA CRIMINAL	MODELOS DE POLÍTICA CRIMINAL	MODELOS DE POLÍTICA CRIMINAL –obligatoria- 1º semestre	3
	POLÍTICA LEGISLATIVA PENAL	POLÍTICA LEGISLATIVA PENAL -obligatoria- 1º semestre	3
	POLÍTICAS DE SEGURIDAD INTERIOR	POLÍTICAS DE SEGURIDAD INTERIOR -obligatoria- 1º semestre	3
PROBLEMAS ACTUALES DE A	VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO	VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO –obligatoria- 1º semestre	3



T		[
PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL (ANÁLISIS DOGMÁTICO Y DE	DERECHO PENAL ECONÓMICO: PROFUNDIZACIÓN EN PROBLEMAS FUNDAMENTALES	DERECHO PENAL ECONÓMICO: PROFUNDIZACIÓN EN PROBLEMAS FUNDAMENTALES –obligatoria- 1º semestre	4.5
POLÍTICA CRIMINAL)	DISCIPLINA URBANÍSTICA Y DELITOS RELATIVOS A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y CONTRA EL MEDIO AMBIENTE	DISCIPLINA URBANÍSTICA Y DELITOS RELATIVOS A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y CONTRA EL MEDIO AMBIENTE –obligatoria- 2º semestre	4.5
	DELITOS DE TRÁFICO DE DROGAS Y POLÍTICA CRIMINAL DE DROGAS	DELITOS DE TRÁFICO DE DROGAS Y POLÍTICA CRIMINAL DE DROGAS –obligatoria- 2º semestre	3
	DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL DE LA CORRUPCIÓN	DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL DE LA CORRUPCIÓN –obligatoria- 2º semestre	4.5
MÓDULO DE INVESTIGACIÓN	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS PENALES	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS PENALES –obligatoria It. Investigador- 2º semestre	3
	MEDIDAS CAUTELARES DEL PROCESO PENAL	MEDIDAS CAUTELARES DEL PROCESO PENAL –obligatoria It. Investigador- 2º semestre	3
	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	TRABAJO FIN DE MÁSTER –obligatoria It. Investigador- 2º semestre	9
MÓDULO PROFESIONAL	ASPECTOS PROBLEMÁTICOS DE LA INSTRUCCIÓN PENAL	ASPECTOS PROBLEMÁTICOS DE LA INSTRUCCIÓN PENAL –obligatoria lt. Profesional- 2º semestre	3
	PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS –obligatoria It. Profesional- 2º semestre	6
	TRABAJO FIN DE MÁSTER (lt. Profesional)	TRABAJO FIN DE MÁSTER -obligatoria It. Profesional- 2º semestre	6

Perfil de ingreso y requisitos de formación previa:

Podrán acceder al Master quienes acrediten estar en posesión del título universitario oficial español de Graduado/Licenciado en Derecho o Graduado/Licenciado en Criminología u otro –afín a los anteriores- expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Master.

Los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros (con títulos afines a los anteriores) podrán acceder a este Master sin necesidad de homologación de sus títulos, previa acreditación de que tienen un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que faculten en el país expedidor del título para acceso a estudios de Posgrado.

Criterios de admisión:

Como criterio de admisión se establecen:

- Expediente académico (60%)
- Curriculum: formación complementaria y experiencia profesional relacionada con el sistema penal (40%)

Plazas: 30 Importe aproximado de Matrícula (precios públicos 13/14): 41,5 euros/crédito

Información sobre fechas y plazos para la preinscripción

http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/

http://www.infouma.uma.es/acceso/

Más información / Contactos:

Preinscripción y Acceso: acceso master@uma.es

Centro responsable: decder@uma.es

Coordinación Académica: jmsanchez@uma.es; daunis@uma.es

Web del Máster: http://www.uma.es/masteres-oficiales/

Web posgrado UMA: http://www.uma.es/cipd

Calendario curso 2013/2014:

http://www.uma.es/media/files/CALENDARIOACAD.2013_2014_masterderechopenal.pdf